



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 28

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

DANIEL VILLALBA
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 22 de octubre de 2021

Media Hora Previa

Acto media hora previa de sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro, de fecha 22 de octubre de 2021.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Marcelo Casaretto, Marcos Burkhardt, Esteban Palmina, Edén Picart, Silvia Barrientos, Pedro Roldán, Mercedes Cuervo, Julio Dimitrioff, Laura Damasco, Roberto Wilkinson, Alberto Rivero, Rodolfo Casanova y Washington Acosta.

SUPLENTE: Paulo Arizaga, Graciela Di Pascua, María Martínez, Mathías Lozano.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Tania Massey, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches a todos.

Estamos en hora y al no haber Ediles anotados para hacer uso de la palabra queda sin efecto la media hora previa del día de la fecha. (Hora 21:00).

ACTA 28

En la ciudad de Fray Bentos, el día 22 de octubre del año 2021, siendo la hora 21:30, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 22 de octubre de 2021** a la **hora 21:30**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTAS 26 y 27 de fechas 5/10/2021 y 8/10/2021.
2. INFORMES DE PRESIDENCIA.
3. ORDEN DEL DÍA.
 - 3.1 **Señor Edil Roberto Bizoza.** Informe de reunión de la Mesa Departamental de Desarrollo Rural. (Exp. 4629).
 - 3.2 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Asuntos para archivo. (Repartido 104).
 - 3.3 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Recordatorio a víctimas fallecidas por Covid-19. (Repartido 105).
 - 3.4 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental al proyecto «Identidad y Patrimonio» realizado por Escuela Técnica Fray Bentos. (Repartido 106).
 - 3.5 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental del cuento «La niña de la caja rosa». (Repartido 107).
 - 3.6 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental al festival «Dulce Uruguay, San Javier canta y baila al compás del folclore». (Repartido 108).
 - 3.7 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Situación de piscinas municipales. (Repartido 109).
 - 3.8 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento a Edilas. (Repartido 110).
 - 3.9 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Mejoramiento de la explanada de AFE de la ciudad de Young. (Repartido 111).
 - 3.10 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Renovación Programa «Pájaros Pintados» e iniciativas para encarar promoción y difusión de destinos turísticos. (Repartido 112).

3.11 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.**
Preocupación de productores por ataques y mortandad de ovinos. (Repartido 113).

3.12 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente (en mayoría).**
Preocupación vecinos zona Los Paraísos del balneario Las Cañas. (Repartido 114).

4. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 20 de octubre de 2021

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Samuel Bradford, Silvia Barrientos, Esteban Palmina, Marcos Burkhardt, Edén Picart, Pedro Roldán, Fernando Quintana, Griselda Crevoisier, Roque Anderson, Luján Conde, Fabricio Tiscornia, Marcelo Casaretto, Roberto Bizoza, Juan Sardella, Mercedes Cuervo, Alberto Rivero, Rodolfo Casanova, Julio Dimitrioff, Roberto Wilkinson, Laura Damasco, Daniel Porro y Álvaro Falcone.

SUPLENTES: Élide Santisteban (c), Paulo Arizaga (c), Graciela Di Pascua (c), Mathías Lozano (c) y María Martínez (c).

Faltan: CON AVISO: Pablo Delgrosso, Jorge Burgos, Natalia Fernández, Walter Cardozo, Karina Sánchez, Irma Lust, Guillermo Techera y Alfredo Gorla.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Tania Massey, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles. Estando en hora y número damos comienzo a la sesión ordinaria citada para el día de la fecha.

Consideración y Aprobación de Actas

SR. PRESIDENTE. Como primer punto tenemos la aprobación de las Actas 26 y 27, de fechas 5 y 8 de octubre de 2021.

Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

En el acta 26 hay un error en la intervención que realicé en esa sesión. En la página 13 dije: «la bancada del Frente Amplio tiene trece señores Ediles» y en el acta quedó constancia de que: «tiene tres señores Ediles».

Solicito que sea corregido, debe decir: «la bancada del Frente Amplio tiene trece señores Ediles». A veces parece que tuviéramos menos, pero tenemos trece.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

En el acta 26 a foja 14 dice: «El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del comodatario [o sea, la cooperativa] dará lugar al inicio de los trámites tendientes a la recesión...». Y en realidad la palabra es «rescisión», de rescindir.

Eso es lo que quiero que se modifique.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Para que quede claro, puse a consideración las dos actas 26 y 27 con las correcciones realizadas por los señores Ediles.

Informe de Presidencia

SR. PRESIDENTE. Les informo que la semana pasada nos visitaron alumnos de dos institutos de enseñanza, del Colegio Laureles y del Colegio Fray Bentos.

En ambos centros educativos están estudiando la separación de poderes, por lo tanto solicitaron concurrir a la Junta Departamental. Fue una participación muy buena por parte de los niños, estuvieron sentados en los lugares que ustedes están ocupando en este momento y a su vez trajeron planteos que realizaron de la misma forma que lo hacen ustedes. Se tomaron nota de los mismos y los vamos a elevar al señor Intendente como fue solicitado por los alumnos.

Les informo para que quede constancia de esa actividad que se realizó.

Pasamos al orden del día.

Orden del Día

3.1 **Señor Edil Roberto Bizoza.** Informe de reunión de la Mesa Departamental de Desarrollo Rural.
(Exp. 4629).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente. Saludo a las señoras y señores Ediles, funcionarios de esta casa y a los medios de comunicación que están presentes.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Bradford. ¿su intervención es para mocionar algo respecto de los informes? Porque en el primer punto está el señor Edil Bizoza para brindar un informe de la reunión de la Mesa Departamental de Desarrollo Rural y tengo que darle la palabra a él.

SR. SAMUEL BRADFORD. Le pido disculpas al compañero.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Este es un informe elaborado por el veterinario Javier López, el delegado de esta Corporación frente a la Mesa Departamental de Desarrollo Rural.

«Señor Daniel Villalba Presidente de la Junta Departamental de Río Negro. De acuerdo a lo mandatado por la comisión, según oficio 98/V/2021, de fecha 31 de mayo de 2021, concuro en calidad de representante de la Junta Departamental de Río Negro a la Mesa de Desarrollo Rural que se reúne el día 16 de setiembre del corriente año en la ciudad de Young./ Se contó en la oportunidad con la presencia de representantes del MGAP, doctora Fabia Fernández presidiendo la Mesa; de la Intendencia, Alfredo Irureta Director de Desarrollo; del Municipio de Young, Alcaldesa Mercedes Long; Jorge Firpo Dirección de la Granja; Lourdes Carameso del Inase; Gabriel Osorio del Snig; Martín Mattos de la Dirección de Recursos Naturales del MGAP; Valentina Herrera del Plan Agropecuario; Lelio Malan de la Asoc. de Productores de Leche de RN; Jorge Aziz del Instituto Nacional de Colonización y los representantes de los productores Roberto Bizoza por Fomento de San Javier, Liesegang Fomento de colonia Tomás Berreta y Bettina Barrio por Fomento del Este (Grecco) y quien habla por la Junta Departamental de Río Negro./ Fueron presentados los siguientes temas: 1) Fomento de San Javier; Problemática relacionada con el uso de la balanza para camiones, situada en silos que posee en usufructo Copagran, por problemática relacionada con el funcionario encargado (licencias y demás); no se está dando el servicio en estos días./ 2) Dirección de la Granja: Actividades por el mes de la Juventud a desarrollarse en la localidad de Bellaco el día 18/9 con jóvenes y población en general del lugar./ 3) Proyecto SOMOS DE ACÁ: Construcción, diseño y manejo de invernáculos, calendarios de siembra y demás relacionados a la producción orgánica./4) Presentación y culminación de otros proyectos relacionados en otras localidades del interior del departamento, por ejemplo Sánchez./ 5) Proyecto MÁS VALOR, relacionado con la asociación de productores para la comercialización en conjunto de animales a frigorífico./ 6) Información sobre proyecto Snider (Sistema Integral de Trabajo y Desarrollo Rural)./ 7) MGAP: Propone nombrar representante de la Mesa de Desarrollo para actividad a desarrollarse el día 1º de octubre en Montevideo por parte de la Red de Mujeres Rurales; por recomendación del señor Firpo se nombra a la productora rural Betina Barrio, representante de Liga del Este, quien concurre como delegada de la Mesa de Desarrollo de Río Negro./ 8) SNIG: Se da una idea general de las distintas funcionalidades del SNIG, por parte del Director Nacional, Señor Gabriel Osorio, básicamente de las cuatro áreas de trabajo que poseen: capacitación; mesa de ayuda; referentes regionales, y registro (marcas, señales,

Dicose y demás)./ 9) Plan Agropecuario: Se informa por parte de la Regional de un evento a realizarse con fecha 8 de octubre con motivo de los 25 años del Plan Agropecuario. 10) Municipio de Young: Se informa por parte de la Alcaldesa de inspección realizada al abasto de Young por parte del INAC, destinada a la posibilidad de reapertura del matadero de Young./ Sin otro particular, saluda a usted atentamente Dr. Javier López Davyt».

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

3.2 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Asuntos para archivo. (Repartido 104).

3.3 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Recordatorio a víctimas fallecidas por Covid-19. (Repartido 105).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, Señor Presidente.

Pido disculpas nuevamente por el error, especialmente a mi compañero Roberto Bizoza.

Mociono que se aprueben en bloque los informes de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartidos 104 y 105, tal y como vienen redactados.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

3.4 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental al proyecto «Identidad y Patrimonio» realizado por Escuela Técnica Fray Bentos. (Repartido 106).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 106.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

En consecuencia: **Resolución 27/2021**

VISTO: El planteamiento presentado por el señor Edil Rodolfo Casanova, de declarar de interés departamental al Proyecto «Identidad y Patrimonio» realizado en Escuela Técnica Fray Bentos;

CONSIDERANDO: I) Que dicho proyecto busca rescatar una parte de la historia, muy importante para la comunidad, que ha quedado perdida en el tiempo, como lo son las marchas a pie realizadas desde el Frigorífico «Anglo» a Montevideo;

II) Que la intención es recordar y transmitir la memoria viva de aquellos sucesos;

ATENCIÓN: Al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Declárase de interés departamental al Proyecto «Identidad y Patrimonio» realizado en la Escuela Técnica de Fray Bentos.

2º) Comuníquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

3.5 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental del cuento «La niña de la caja rosa». (Repartido 107).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 107.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

En consecuencia: **Resolución 28/2021**

VISTO: El planteamiento presentado por la Señora Edil Mercedes Cuervo, solicitando se declare de interés departamental el cuento «La niña de la caja rosa»;

CONSIDERANDO: I) Que el libro, escrito por la maestra preescolar María Laura Quiroga, narra el proceso de duelo y adaptación de su autora a la condición celíaca, dando a conocer una condición humana que trasciende a lo orgánico para calar hondo en la dimensión social y cultural, porque impide el disfrute del alimento con más carga simbólica de la humanidad: el pan;

II) Que fue presentado en la Feria del Libro «Uruguay te leo» realizada en el mes de setiembre en la ciudad de Fray Bentos;

III) Que es una herramienta que podría ser utilizada en las escuelas para sensibilizar respecto al tema;

ATENCIÓN: Al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Declárase de interés departamental el cuento «La niña de la caja rosa», escrito por la maestra preescolar María Laura Quiroga.

2º) Comuníquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

3.6 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental al festival «Dulce Uruguay, San Javier canta y baila al compás del folclore». (Repartido 108).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Señor Presidente, estoy solicitando que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud sobre la declaración de interés departamental del festival «Dulce Uruguay, San Javier canta y baila al compás del folclore», Repartido 108, con la siguiente precisión: que tanto en el visto como en el artículo primero del resuelve, donde dice «a realizarse los días 12 y 13 de diciembre de 2021» diga «11 y 12 de diciembre de 2021», por así corresponder.

Realizo la moción con esa corrección.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

En consecuencia: **Resolución 29/2021**

VISTO: El planteamiento presentado por el señor Edil Daniel Porro en cuanto a que se declare de interés departamental al festival «Dulce Uruguay, San Javier canta y baila al compás del folclore» a realizarse los días 11 y 12 de diciembre de 2021 en dicha localidad;

CONSIDERANDO: I) Que la organización es llevada adelante por la Escuela de Danzas Folclóricas Nepomuceno «Gaucha» Terra, referente local con una gran actividad a nivel nacional e internacional;

II) Que dicho evento contará con la actuación de artistas nacionales y extranjeros, diferentes colectividades y sus danzas, así como también feria artesanal, plaza de comidas típicas, etcétera, que lo han llevado a ser declarado de interés cultural por el Ministerio de Educación y Cultura, resaltando además que su entrada es libre y gratuita;

ATENCIÓN: Al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Declárase de interés departamental al festival «Dulce Uruguay, San Javier canta y baila al compás del folclore» a realizarse los días 11 y 12 de diciembre del corriente en la localidad de San Javier.

2º) Comuníquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos. (nr)/

3.7 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Situación de piscinas municipales. (Repartido 109).

3.8 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Reconocimiento a Edilas. (Repartido 110).

3.9 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Mejoramiento de la explanada de AFE de la ciudad de Young. (Repartido 111).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Moción que los informes de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartidos 109, 110 y 111, se aprueben como vienen redactados de comisión.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

3.10 Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización. Renovación Programa «Pájaros Pintados» e iniciativas para encarar promoción y difusión de destinos turísticos. (Repartido 112).

3.11 Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización. Preocupación de productores por ataques y mortandad de ovinos. (Repartido 113).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Moción que los informes de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización, Repartidos 112 y 113, se aprueben como vienen redactados de comisión.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Los compañeros de la Comisión de Preservación del Medioambiente me plantean la posibilidad de realizar un informe *in voce* para informar al plenario sobre la visita de la fundación Ambá. No sé si ahora se puede o no.

SR. PRESIDENTE. Reglamentariamente en este momento no se puede, debería haber sido después del primer punto del orden del día.

SR. ROBERTO BIZOZA. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

3.12 Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente (en mayoría).
Preocupación vecinos zona Los Paraísos del balneario Las Cañas. (Repartido 114).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Mociono que el informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente, en mayoría, Repartido 114, se apruebe como viene redactado de comisión.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. ¿Estamos hablando de los expedientes 4610, 4611 y 1125?

SR. PRESIDENTE. Sí, señor Edil.

SR. ÁLVARO FALCONE. Voy a realizar un informe *in voce*, en minoría.

SR. PRESIDENTE. Bien.

- **Informe *in voce* de la Comisión de Preservación del Medioambiente (en minoría).** Preocupación vecinos zona Los Paraísos del balneario Las Cañas. (Repartido 114).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Visto el planteamiento de las señoras Edilas Cuervo y Damasco y además de la situación que presenciamos en la visita realizada por señores Ediles de las tres bancadas acompañando a los vecinos en la recorrida del predio, entendimos que no se debe agotar la instancia de diálogo con ellos y que, a su vez, hay que fomentarlo con la Intendencia y con Jefatura porque creemos que basándonos en él se logran cosas. Luego podría haber otro tipo de propuestas, pero si mediante el contacto inicial no se llegó a ningún acuerdo podríamos ver alternativas planteadas por algunos de nosotros.

Por este motivo, mociono que se mantenga el diálogo y se busque un intercambio con la comisión, y luego que en lo posible esta o la Junta Departamental trate de encaminarlo con la Intendencia y con Jefatura.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Buenas noches a todos.

En la misma línea y tesitura que el compañero Edil Falcone quiero destacar que siempre se busca el diálogo, que se expresen y sean escuchados. En este momento somos quienes les damos la oportunidad de hacerlo al haber enviado una nota a la Junta, y es de destacar para conseguir un diálogo en buenos términos.

La Junta Departamental no es una mesa mediadora o no trata de mediar, pero sí brinda la oportunidad de ser escuchados y de resolver los problemas en buenos términos.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación del informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente, en mayoría, Repartido 114.

(Se vota).

Afirmativa. 15 en 28.

Continuamos con el siguiente punto.

Asuntos Entrados **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

1. **Señor Álvaro Falcone.** Ante la necesidad de viviendas y falta de terrenos con servicios y buenos accesos, solicita considerar en Sala la posibilidad de autorizar para las ciudades de Fray Bentos y Young la construcción de viviendas de varias plantas a mayor altura de la permitida, logrando de esa forma más unidades por área construida.
(Exp. 4627)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, usted y los compañeros Ediles recordarán que en la pasada sesión ante un asunto del señor Edil Rivero referido a la necesidad de búsqueda de terrenos, de lotes con servicios –como expresó él–, donde ya existía todo estaba resuelto y son lugares que hoy no se están utilizando; hice el planteo, pero correspondía presentarlo como un asunto entrado porque la temática era otra.

Para los lugares que tienen habilitada la mayor altura en construcción en el departamento de Río Negro el tope es de 12 m. Si logramos habilitar mayor altura de construcción con los mismos lotes con servicios que tenemos estaríamos aumentando la capacidad de vivienda y comercial a los efectos de abaratar el metro cuadrado. Por lo

tanto, el planteo es permitir la construcción en altura hasta los 33 m para las ciudades de Fray Bentos y Young, por supuesto que todo esto avalado por la dirección pertinente de la Intendencia que hace la revisión de proyectos, y enviar este tema al Ejecutivo Departamental a los efectos de que se estudie la posibilidad de generar mayor cantidad de viviendas en estas dos localidades de forma de lograr mejores valores para los compradores y automáticamente un aumento en la construcción. Si algún señor Edil quiere realizar aportes encantado, de lo contrario, solicito que el Cuerpo me acompañe.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Vamos a acompañar el planteo, nos parece interesante; en algún momento lo conversamos internamente.

Si cabe la ocasión, como aporte considero que se debería buscar la forma de generar estímulos para la construcción de este tipo de edificaciones. No solo quedarnos con la habilitación sino estimular con alguna exoneración impositiva –son pocas las que podemos brindar en el departamento– y buscar desde el Gobierno Central alguna otra. En Young la falta de terrenos es más evidente, aquí en Fray Bentos la ciudad se está expandiendo, no podríamos decir que escaseen.

Si le parece bien al señor Edil mi sugerencia sería que se acompañe esa medida con la búsqueda de incentivos impositivos a través de la Intendencia o del Gobierno Central para estimular la construcción de este tipo de edificaciones.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Falcone, ¿acepta el agregado del señor Edil Quintana?

SR. ÁLVARO FALCONE. Sí, señor Presidente. Aporta y mucho, haría más atractiva la construcción.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Falcone con el agregado del señor Edil Quintana.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos. (lp)/

2. Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala se consulte la correcta nominación de varias calles de la ciudad de Young, que en algunos casos se repite en Fray Bentos y posiblemente en otras localidades del departamento.

(Exp. 4631)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra señor Edil.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente.

Como dice el asunto hago llegar una serie de consultas a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor sobre la correcta nominación de varias calles de la ciudad de Young, lo que también en algunos casos se repite en Fray Bentos y posiblemente en otras localidades del departamento.

En Young tiempo atrás se hizo un recambio de cartelería en el nomenclátor por parte del Municipio; por supuesto que estuvimos y estamos de acuerdo con ello, un viejo anhelo ahora concretado.

Las consultas no son de ahora, sino que vienen de tiempo atrás. Me surgen dudas en algunos de los nombres de las calles, como figuran en los carteles; por ejemplo, en «Oribe» debería decir «Brigadier General Manuel Oribe». Estas consultas las hago porque en los carteles hay lugar como para poner los nombres correctos. En otra dice «Larrañaga» solamente y debería decir «Presbítero Dámaso Antonio Larrañaga». En el caso de «Rivera» dice solo eso, tengo la duda si es por el departamento o por el General José Antonio Rivera; lo mismo con «Artigas», si es por el departamento o por el General José Gervasio Artigas; «Treinta y Tres», si es por el departamento o por los Treinta y Tres Orientales, allí dice solamente Treinta y Tres, lo mismo que con Lavalleja; «Las Piedras» si es por la ciudad de Las Piedras o por la Batalla de Las Piedras. El cartel de calle Rincón dice simplemente «Rincón» si es por la Batalla debería de decir «Batalla del Rincón»; «Asencio» si es por el Grito de Asencio debería de decir así también.

Por eso la consulta. Considero que en el cartel con el nombre de la calle debería constar a lo que realmente hace homenaje, la evocación y recordación del hecho o la persona. Si bien se utilizan abreviaturas correctamente hechas, ya que cuando se hizo el cambio mencionado en la cartelería de Young, la de José Batlle y Ordoñez se había hecho mal y se corrigió por parte de la Intendencia y del Municipio.

Si bien en el uso común el vecino las puede seguir nombrando como hasta ahora, reitero que en la cartelería debería estar correctamente escrito.

Solicito el apoyo de la Sala para que pase el tema a la comisión, y que en el futuro se tenga en cuenta en el caso de haber recambio de cartelería, que el nombre sea colocado correctamente.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Me parece por demás interesante, porque la misma duda tenemos todos los ciudadanos. Además, se plantea un problema jurídico, porque si la calle no está identificada en el cartel como realmente se llama generalmente la gente pone «domicilios especiales a todos los efectos legales» y el nombre que tiene indicado la calle, entonces se crea un problema porque si después uno quiere mandar, por ejemplo, un telegrama colacionado a esa dirección, el abogado de la otra parte le puede decir que esa dirección no existe. Y tiene razón.

También quiero decir que en Young es oficioso el comentario, pero esta la idea de colocarles a los carteles un código de barras, de manera de instalar un mecanismo a través del cual, con un dispositivo móvil –por ejemplo– lee la barra y le da automáticamente toda la descripción de la calle con la historia y por qué tiene ese nombre.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Porro de mandar este tema a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Voy a mocionar que los asuntos generales de la carpeta 2, se voten en bloque del 1 al 18 inclusive, y que el plenario faculte a la Mesa a proceder de la forma de estilo.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Junta Departamental de Artigas.** Solicita información referida a normativa sobre animales sueltos en la vía pública.
(Exp. 11115) Resolución: 7/10/2021 *se procede por la Mesa.*
- 2. Junta Departamental de Artigas.** Solicita información referida a normativa sobre contaminación sonora.
(Exp. 11116) Resolución: 7/10/2021 *se procede por la Mesa.*
- 3. Río Negro Despierta.** Solicita la formación de un comité departamental de evaluación ética y seguimiento de efectos adversos y fallecimientos por vacunación, denuncias de coacción, etc.
(Exp. 11117) Resolución: 20/10/21 *a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.*
- 4. Junta Departamental de Flores.** Remite para conocimiento copia de palabras vertidas en Sala por la señora Edil Valeria Welker, referida a becas estudiantiles.
(Exp. 11118) Resolución: Enterados.
- 5. Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto Forestación Díaz Stirling, perteneciente a Forestal Oriental SA, ubicado en padrones 637, 1442 y 4753 de la 8ª sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 11119) Resolución: Enterados.

- 6. Mevir.** Contesta oficio relacionado con escrituras de Plan Mevir de la localidad de Nuevo Berlín, informando al respecto.
(Exp. 11120) Resolución: Enterados.
- 7. Mevir.** Contesta oficio relacionado con deposición de contenidos de la barométrica en la localidad de Sarandí de Navarro, informando al respecto.
(Exp. 11121) Resolución: *12/10/2021 a Comisión de Preservación del Medioambiente.*
- 8. Junta Departamental de Cerro Largo.** Remite para conocimiento copia de palabras vertidas en Sala durante la Media Hora Previa por el señor Edil Pablo Castro solicitando se realice una campaña de concientización de las normas de tránsito.
(Exp. 11122) Resolución: Enterados
- 9. Junta Departamental de Cerro Largo.** Remite para conocimiento copia de palabras vertidas en Sala durante la Media Hora Previa por la señora Edil Eliana Díaz solicitando se implementen en el departamento los equipos multidisciplinarios y especializados necesarios para brindar ayuda a los jóvenes trans a llevar adelante ese paso en búsqueda de su identidad.
(Exp. 11123) Resolución: Enterados.
- 10. Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto Extracción de material granular, tosca, perteneciente a Stiler SA, ubicado en padrón 124 de la 2ª sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 11124) Resolución: Enterados.
- 11. Vecinos de calles 15 y 16 del balneario Las Cañas, zona Los Paraísos.** Solicitan la generación de una mesa de diálogo con las partes involucradas en el comodato otorgado en el año 2015 en dicho balneario a favor de la Jefatura de Policía de Río Negro.
(Exp. 11125) Resolución: *14/10/2021 a Comisión de Preservación del Medioambiente.*
- 12. Fundación Ambá.** Solicita ser recibida por una comisión a fin de poner en conocimiento del Cuerpo avances del proyecto de fortalecimiento del Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay.
(Exp. 11126) Resolución: *14/10/2021 a Comisión de Preservación del Medioambiente.*
- 13. Dirección Departamental de Salud Pública.** Contesta oficio por el que se solicitaba información sobre relevamientos y/o estadísticas con relación al tema suicidio en el departamento, informando al respecto.
(Exp. 11127) Resolución: *15/10/2021 a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.*
- 14. Profesores y alumnos del PUE (Programa Uruguay Estudia).** Solicitan ser recibidos por la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos, con motivo de

plantear inquietudes referentes al tránsito en la zona aledaña al liceo 2 “Timbó” de la ciudad de Young.

(Exp. 11128) Resolución: 18/10/2021 a Comisión de Tránsito y Transporte y Puertos.

15. Junta Departamental de Flores. Solicita información sobre actuaciones y participaciones que han tenido las zonas francas en el departamento de Río Negro.
(Exp. 11129) Resolución: 20/10/21 se procede por la Mesa.

16. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 1122 por la que se deja sin efecto la Resolución 1678 donde se asignaba una partida complementaria por concepto de *full time* al funcionario Ruben Cuber.
(Exp. 11130) Resolución: Enterados

17. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 1178 por la que se designa al Dr. Pablo Flores para ocupar el cargo de Secretario General durante el período de licencia otorgada al Ing. Agr. Jorge Gallo.
(Exp. 11131) Resolución: Enterados.

18. Junta Departamental de Flores. Remite para conocimiento copia de palabras vertidas en Sala durante la Media Hora Previa por el señor Edil Carlos Caorsi referidas a problemas generados a los productores por faena de corderos y lechones.
(Exp. 11132) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Mociono que se dé trámite a todo lo actuado sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

No habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión. (Hora 21:57).

ooo---o0o-ooo

Laura Vittori
Secretaria

Daniel Villalba
Presidente

